

	FORMATO DE REGISTRO DE REUNIONES Y COMITÉS INSTITUCIONALES	CÓDIGO: F-3-1-3
		PROCEDIMIENTO RELACIONADO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.
	VERSION. 0-13-09-2013	
		PÁGINAS: Página 1 de 6

Acta No. 008 de Noviembre 12 de 2013

I. ENCABEZADO

Unidad	Reunión	Fecha
ECACEN	Consejo de Escuela	Noviembre 12 de 2013

II. INFORMACIÓN INICIAL

Objetivo General de la reunión	¿Quién preside?				
Situaciones Académicas Procesos Disciplinarios Aprobación Documentos Maestros	Dr. Gonzalo Eduardo Jiménez Bermúdez				
Secretario de la Reunión	Lugar de la reunión				
Irina Perdomo Torres	Suite Virtual				
Puntos a tratar en la agenda	Hora de inicio	2:30 P.M			
	Hora de Finalización	4:30 P.M			
1. Verificación del Quórum					
2. Consideración y aprobación del orden del día					
3. Aprobación del acta anterior					
4. Situaciones Académicas – Homologaciones – Secretaria Académica					
5. Homologación del Curso Planeación Prospectiva y Estratégica de Marketing de la Especialización en Gerencia Estratégica de Mercadeo, y Prospectiva con el curso Prospectiva, Estrategia y Desarrollo de Marketing de la Maestría en Administración de Organizaciones					
6. Aprobación Documento Maestro Contaduría Pública					
7. Aprobación Documento Maestro Economía					
8. Proceso Disciplinario Pedro Zuleta Luna					
9. Proposiciones y varios					
Participantes					
Nombre Completo	Cargo	Sigla	Sigla Unidad	Tipo de asistencia	
				PMTE	Invi
Dr. Gonzalo Eduardo Jiménez Bermúdez	Decano Escuela	GJ	ECACEN	X	
Dra. Irina Perdomo Torres	Secretaria Académica	IP	ECACEN	X	
Dra. Martha de Jesús Guerrero	Coord. Maestría en Administración	MG	ECACEN	X	
Dr. Juan Camilo Vega	Coord. Administración de Empresas	JV	ECACEN	X	
Dr. Ariel Reyes Castro	Coord. Especialización en gestión de proyectos	AR	ECACEN	X	



Asegúrese de estar utilizando la versión actualizada de este formato. Consúltelo en <http://calidad.unad.edu.co>.

 UNAD Universidad Nacional Abierta y a Distancia	FORMATO DE REGISTRO DE REUNIONES Y COMITÉS INSTITUCIONALES	CÓDIGO: F-3-1-3
		PROCEDIMIENTO RELACIONADO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.
	VERSION. 0-13-09-2013	
		PÁGINAS: Página 2 de 6

Dr. José Edgar Gómez	Coord. Especialización gerencia estratégica de mercadeo	JG	ECACEN	X	
Dr. Mauricio Alexander Cruz	Coordinador Nacional Especialización en Gestión Pública	MC	ECACEN	X	
Dra. Lady Milena Rincón	Coord. Gestión Comercial y de Negocios	MR	ECACEN	X	
Dra. Elena Restrepo Álvarez	Coord. Tecnología en Gestión Agropecuaria	ER	ECACEN	X	
Dr. Pedro Zamudio	Coordinador Nacional Gestión en Transporte	PZ	ECACEN	X	
Arq. Dorangela Castañeda	Coord. Gestión Obras Civiles y Construcciones	DC	ECACEN	X	
Dr. Gustavo Manrique	Coord. Gestión Industrial	GM	ECACEN	X	
Dra. María Angélica Cervantes	Coord. Gestión en empresas asociativas y organizaciones comunitarias	MC	ECACEN	X	
Dra. Luz Dary Camacho	Decana ZCBC	LC	ECACEN		
Dra. Dora Silvana Velasco	Decana ZCSUR	DV	ECACEN		
Dra. Rociris Zequeira	Decana ZCARIBE	RZ	ECACEN		
Dra. Yulieth Alexandra Parra	Decana ZCBOY	YP	ECACEN		X
Dr. Jorge Isaac Agudelo	Decano ZOCC	SA	ECACEN		X
Dra. Nohora Elsy Márquez	Decana ZCORI	NM	ECACEN		X
Dra. Yamile Rivera	Líder Nacional de Investigación Líder de Internacionalización	YR	ECACEN	X	
Dr. Carlos Mera Rodríguez	Líder Nacional SISSU Líder de Internacionalización	CM	ECACEN	X	
Dr. Guillermo Giraldo	Representante de los Egresados	GG	ECACEN	X	
Dr. German Medina	Docente: Líder de Autoevaluación y Acreditación	GFM	ECACEN	X	
Dr. Robinson Moreno	Docente. Líder diseño curricular Contaduría Pública	RM	ECACEN		X
Dra. Genny Serrano	Profesional Escuela	GS	ECACEN		
Dra. Mirian Solano	Docente	MS	ECACEN		
Dra. Esperanza Yory	Profesional Escuela	EY	ECACEN		X
Dr. Carlos Trejos	Representante de Docentes	CT	ECACEN	X	



III. REGISTRO, COMENTARIOS RELEVANTES DE LA REUNIÓN

	FORMATO DE REGISTRO DE REUNIONES Y COMITÉS INSTITUCIONALES	CÓDIGO: F-3-1-3
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.	VERSIÓN: 0-13-09-2013
		PÁGINAS: Página 3 de 6

1. Verificación del Quórum
La Secretaria Académica IP, verifica la asistencia declarando quórum: Se certifica la asistencia de los Consejeros, hay quórum para debatir
2. Consideración y aprobación del orden del día ,
El Consejo aprueba el orden del día
3. Aprobación del acta anterior
IP. Expresa que el acta fue enviada a los Consejeros para su revisión y se hicieron las correcciones a que hubo lugar. El acta del Consejo es aprobada por unanimidad.
4. Situaciones Académicas
IP. Fueron presentadas para revisión y aprobación 112 homologaciones de los diferentes CEADS a través de los decanos zonales, las cuales fueron avaladas por los correspondientes coordinadores en sede Nacional así: Zona occidente 9; Zona oriente ,4; Zona Centro Boyacá, 2; Zona Sur, 14; Zona Centro Sur, 31; Zona centro Bogotá Cundinamarca, 17; Zona Amazonía Orinoquía, 13; Zona Caribe, 12. (queda adjunta la relación) I.P. solicita la confirmación del N° de homologaciones a los respectivos Decanos espejos, quienes están de acuerdo con lo enunciado por la Secretaria Académica. El punto es sometido a votación por unanimidad quedan aprobadas las homologaciones en los términos que fueron avaladas por los coordinadores nacionales.
5. Homologación del Curso Planeación Prospectiva y Estratégica de Marketing de la Especialización en Gerencia Estratégica de Mercadeo y Prospectiva, con el curso Prospectiva, Estrategia y Desarrollo de Marketing de la Maestría en Administración de Organizaciones
Con respecto a este punto se invita la Dra. Nancy Yulieth Marín para que realice un contexto en lo referente a este punto quien está directamente involucrada en este aspecto. Los argumentos presentados por la invitada quedan expresados así: El proceso se inició en junio de 2012 y a la fecha no se ha dado respuesta al planteamiento de la homologación, por lo cual se plantea nuevamente ante el Consejo. Expresa que es una necesidad sentida de los estudiantes de MAO que han cursado el programa Especialización Estratégica de mercadeo. El estudio de contenidos fue realizado por la Drs. MGG. Coordinadora nacional de MAO Y JEGC, Coordinador nacional de la Especialización en Gerencia Estratégica de Mercadeo, quienes vieron la viable la homologación. Podría ser una estrategia de mercadeo que incentivar a los estudiantes de la Especialización para cursar la Maestría. Soportaría uno de los factores para la Acreditación de Programas por parte del CNA, ya que aumentaría el número de estudiantes.



	FORMATO DE REGISTRO DE REUNIONES Y COMITÉS INSTITUCIONALES	CÓDIGO: F-3-1-3
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.	VERSIÓN: 0-13-09-2013
		PÁGINAS: Página 4 de 6

La expositora ha formado parte del grupo de investigaciones que tiene que ver con Prospectiva, conociendo el tema profundamente.

Es el único curso que le falta cursar para obtener su título en MAO.

Una vez realizada la exposición IP pone en conocimiento la trazabilidad que ha cursado la homologación: revisión por parte del comité curricular; revisión por parte de los directores de curso quienes no habían participado en el proceso.

A continuación hace lectura de los conceptos presentados por el Dr. Hugo Martínez de la Zona Amazonía Orinoquía y la Dra. María Angélica Cervantes directora del curso Planeación Prospectiva y Estrategia de Marketing, documentos que fueron enviados a los miembros del Consejo.

IP solicita a la Dra Martha y al Dr José Edgar plantear sus argumentos frente a la propuesta.

A continuación la Dra. Martha Guerrero interviene aclarando que el planteamiento puede utilizarse como estrategia para incentivar a estudiantes de las especializaciones para cursar la MAO y para que los estudiantes de pregrado tomen las especializaciones y avancen a la MAO fortaleciendo la cadena de formación de ECACEN; igualmente hace lectura de los contenidos de los cursos a homologa de MAO, el Dr. JEG, apoya los argumentos planteados por MGG.

DAC, considera que cada curso es específico de cada programa y deben ser cursados debidamente, electivos o no, más aun cuando los cursos son elegidos por los estudiantes

EY expone que conociendo las cuestiones académicas se debe tener claridad de la normatividad que hace referencia a las homologaciones tanto del MEN como el Reglamento General Estudiantil de la UNAD. IP aclara que las homologaciones son tratadas en el Reglamento General estudiantil donde se especifica que la homologación orientada a la verificación de contenidos similares; igualmente plantea que estas deben darse en el mismo nivel profesional. La propuesta planteada tiene que ver con la articulación de cadena de formación, lo cual es el soporte legal que tiene la propuesta permitiendo el avance al siguiente nivel.

YP. De acuerdo a lo expuesto por la dra. Martha, no se puede homologar esta electiva con esos dos cursos, con la salvedad que sería únicamente para los estudiantes que cursan la maestría, hago la claridad no para los estudiantes de pregrado q pasen directamente a la maestría

JCV, presenta la inquietud si

MAC, aclara que la homologación no solo revisa los contenidos, sino que debe incluir propósitos, finalidades y calidad, más teniendo en cuenta que

Dada las discusiones aportes y antecedentes se somete a votación este punto.

Total de Votos:



 Universidad Nacional Abierta y a Distancia	FORMATO DE REGISTRO DE REUNIONES Y COMITÉS INSTITUCIONALES	CÓDIGO: F-3-1-3
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.	VERSIÓN: 0-13-09-2013
		PÁGINAS: Página 5 de 6

A Favor: 2

En Contra: 10

Por lo anterior, la propuesta no es aprobada por parte de los Consejeros.

6. Aprobación Documento Maestro Contaduría Pública

IP pone en conocimiento a los Consejeros invitados, que el documento maestro del programa de Contaduría Pública que les fue entregado, fue discutido en Comité Curricular donde fue aprobado con el compromiso de realizar los ajustes allí planteados. Si es aprobado por parte de este Consejo debe enviarse para la revisión del grupo GASA y VIACI para su aprobación y presentación ante el Consejo Académico y posteriormente Consejo Superior. Se somete a consideración la aprobación a este documento.

Por unanimidad es aprobado el documento maestro para el programa de Contaduría Pública.

7. Aprobación Documento Maestro Economía

IP pone en conocimiento a los consejeros, que el documento maestro del programa de Económica que les fue entregado, fue discutido en Comité Curricular de fecha 8 de noviembre donde fue aprobado con el compromiso de realizar los ajustes allí planteados. Se someta a consideración la aprobación a este documento.

GJ aclara que se debe corregir metodología debe ser a Distancia Virtual, lo cual se hará en el momento de subir el documento al aplicativo SACES

Por unanimidad es aprobado el documento maestro para el programa de Economía

8. Proceso Disciplinario Pedro Zuleta Luna

IP. Pone en conocimiento de los Consejeros la situación presentada a través de la lectura de los antecedentes de la irregularidad, informada por el gerente de Innovación y desarrollo tecnológico, Ingeniero Andrés Ernesto Salinas. Este documento está incluido en los documentos enviados como soporte de este Consejo. Como puede observarse esta solicitud es presentada por la Jefe de Control Interno Disciplinario, teniendo en cuenta lo planteado en el Artículo 70 del RGE.

Se pone a consideración del Consejo para comentarios esta solicitud: Apertura de proceso disciplinario del estudiante Pedro Zuleta Luna estudiante de la Tecnología en Gestión de Obras Civiles y Construcciones.

EY hace una breve exposición sobre las etapas que se deben seguir frente al tema.

Por unanimidad se aprueba el proceso disciplinario al estudiante Pedro Zuleta Luna.

9. Propositiones y varios

JEG presenta la situación presentada con el estudiante Rafael Augusto Castellanos del programa Especialización en Gerencia Estratégica de Mercadeo en el curso e-business del primer período del año 2013. El estudiante requería habilitar el curso pero no le fue posible obtener el recibo para el pago que emite RyC.

IP contextualiza con respecto al tema teniendo en cuenta la disposición emitida en 2013-

 Universidad Nacional Abierta y a Distancia	FORMATO DE REGISTRO DE REUNIONES Y COMITÉS INSTITUCIONALES	CÓDIGO: F-3-1-3
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.	VERSIÓN: 0-13-09-2013
		PÁGINAS: Página 6 de 6

1 de no autoriza habilitaciones para los cursos de las especializaciones y maestría teniendo en cuenta que son metodológicos por lo cual no tienen habilitación. Por problemas de comunicación R y C, no emitió para el caso el recibo solicitado. Por tratarse de una confusión se solicita la aprobación para que el estudiante pueda realizar su habilitación, por lo cual R y C, emita el recibo correspondiente.

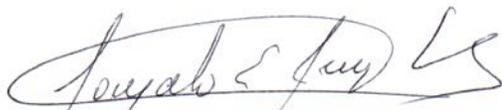
Queda registrado en el acta que los cursos de especializaciones y maestría por se metodológicos no se pueden habilitar.

El consejo por unanimidad aprueba la solicitud. JEG deberá realizar el trámite pertinente.

IV. CIERRE Y LISTADO DE PENDIENTES

Acción	Tipo de acción (Correctiva, preventiva, mejora)	Responsable	Fecha de entrega
Observaciones adicionales :			

Dado en Bogotá a los Doce (12) días del mes de Noviembre de 2013.



GONZALO EDUARDO JIMENEZ BERMUDEZ

Presidente



IRINA PERDOMO TORRES

Secretaria Académica